

El señor presidente

En nuestro país el primer magistrado concentra en su persona dos cargos que en otras repúblicas se mantienen separados: Presidente de la República y jefe de Estado. Como jefe de Estado su función es la de gobernar. Es el último responsable del diseño de las políticas del Estado y el que debe gerenciar su ejecución. En la constitución vigente, al existir la figura de vicepresidente, el jefe de Estado queda dispensado de los asuntos cotidianos para concentrarse en la coherencia del conjunto. Esta función es importantísima ya que el gobierno de un país no se reduce a la suma de miles de asuntos puntuales sino que requiere tomar en cuenta que la realidad histórica es un sistema de sistemas en el que interaccionan múltiples agentes sociales con intereses sectorializados y a veces contrapuestos. El arte de gobierno estriba en dar cauce adecuado a todas esas fuerzas de manera que no se neutralicen entre sí sino que se compongan. Para eso debe establecer un marco jurídico adecuado y velar porque se observe, así como crear una infraestructura física y unos servicios básicos que faciliten su funcionamiento. El jefe de Estado debe comprender que la finalidad del Estado es facilitar la marcha del país, estimulando a los múltiples sujetos y coordinándolos de modo que el cuerpo social se articule armoniosamente y no se desgarre por decisiones privadas que perjudiquen a otros sectores o injusticias que agravan a otros ciudadanos o exclusiones que pongan en peligro la paz social y la dinamicidad del conjunto.

Si esa es la finalidad del Estado, el jefe de Estado debe descargar del Estado lo que pueden realizar otros agentes sociales, aunque debe velar para que la privatización no empañe su función pública. Sin embargo, debe tomar en sus manos lo que es indispensable para la marcha del conjunto y nadie puede realizarlo y para igualar a los desfavorecidos; aunque esto

debe procurar gerenciarlo en asociación con los destinatarios organizados, ejercitando la corresponsabilidad. El principio rector en todo es que la función del Estado como sujeto es promover la condición de sujeto de individuos y grupos sociales y del país como conjunto.

Entre nosotros particularmente el jefe de Estado debe velar porque haya efectivamente una política de Estado, evitando la sensación demoledora de que no hay gobierno y cada quien debe arreglárselas por su cuenta; pero debe hacerlo de tal modo que no descargue a los agentes sociales de su iniciativa y responsabilidad, porque los ciudadanos no crecen y consiguientemente el país no avanza en desarrollo humano.

Esto es lo medular del cargo de jefe de Estado. Pero el primer magistrado es antes que todo Presidente de la República. Este es el cargo más delicado. El presidente de Venezuela representa a todos los venezolanos. El presidente como tal no representa a un gobierno concreto. Representa indistintamente a los ciudadanos. Por eso en otras naciones este cargo lo detenta una persona distinta del jefe de gobierno e incluso vitalicia, como puede ser un rey. El cargo de presidente es el más importante porque él significa que la finalidad de la gerencia estatal es la excelencia humana. El que ambos cargos recaigan en una misma persona tiene como objetivo proclamar que la política no es un campo absoluto sino que sólo se justifica como camino para que una colectividad se constituya en humana. Si el político es dechado de humanidad podría esperarse que sus actos de gobierno tenderán a que la población pueda ser más humana.

Así como el campo específico del jefe de gobierno es la gerencia, el del presidente es la ejemplaridad. El ejemplo, como se dice acertadamente, arrastra. Un presidente realmente

Editorial

humano desde la cultura del país contribuye a que los ciudadanos se respeten a sí mismos, respeten a los demás y se hagan respetar. Un presidente idóneo crea así un campo de respetabilidad que sana el ambiente humano del país. Moviéndose por todo él, participando en actos representativos, muestra cómo la cultura venezolana en sus mejores expresiones puede ser cauce adecuado para que los venezolanos nos constituyamos en humanos.

Sin embargo, si el presidente se olvida de su altísima misión ejemplar, el país recibe un daño irreparable con este mal ejemplo. Desde Eleazar López Contreras habíamos tenido presidentes dignos, de los que el país podía sentirse orgulloso. Como jefes de Estado que fueron, sus políticas encontraron a veces oposición, incluso muy agresiva; pero como presidentes siempre fueron respetados porque ellos eran respetables. Jaime Lusinchi es un claro ejemplo de un presidente que se comportó sin respeto por esa misión ejemplar que le correspondía como presidente, y provocó un daño moral en el país de consecuencias devastadoras.

Hugo Chávez fue elegido presidente de todos los venezolanos el 5 de diciembre de 1998. Pero él, olvidándose de su función se comporta como un candidato enardecido que anatematiza a todo el que no se pliegue a su política. Es cierto que él propuso la ruptura con la corrupción de la democracia que surgió en 1958 para construir otra que significara una profundización de la democracia. Pero precisamente porque se presentó como abanderado de un nuevo ciclo, tenía la obligación de significar con su modo de actuar la superioridad de su propuesta. Porque el modo cómo una propuesta se lleva a cabo expresa la realidad de esa propuesta. Es verdad que en la entrevista que sostuvo en la misma noche de su elec-

ción y en otros momentos dio muestras de una ponderación y altura que hizo pensar que el candidato daba paso al presidente de todos los venezolanos y que se abría un nuevo tiempo en el que había lugar para todos los que quisieran actuar apegados a derechos. Pero estos momentos han sido borrados por una pugnacidad no sólo impropia de un presidente sino de una persona con un grado mediano de madurez.

Ninguna generación viva ha conocido un ambiente social tan violento como el actual. Parte de esa violencia debe atribuirse a sus errores y sobre todo a sus omisiones como jefe de Estado; pero una parte no desdeñable es atribuible a su mal ejemplo. Insultar sistemáticamente a sectores del país y descalificarlos induce no sólo a exponerlos al escarnio público sino que más allá de eso provoca la división del país en bandos irreconciliables, la quiebra de los muros de contención del respeto, el estallido de la intemperancia, y lo que es más grave, el equiparar a los míos con los sujetos de derecho y excluir a los demás del derecho elemental a sostener sus opiniones, a no ser agredidos ni verbal ni físicamente, y a ejercer sus derechos políticos conforme a la ley. El presidente, con su inmenso poder de empatizar con el pueblo y de inducir en él ideas y sentimientos, está desatando sus pulsiones más elementales y destructivas, llevándolo a la despersonalización de lo masificado y atávico.

Creemos que el presidente tiene capacidad para rectificar y cambiar de estilo. La firmeza nada tiene de común con la agresividad. Hacemos un llamado a él y a su entorno para que no sigan jugando a crear enemigos y a enardecer a sus partidarios en contra de ellos, unificándolos en torno a él de un modo reactivo. Les hacemos un llamado para que se centren en construir, para lo que todos somos

necesarios e incluso insuficientes. Necesitamos sumarnos y crecer más para estar a la altura de los retos que tenemos como país. El presidente (Hugo Chávez y todo el que ejerza la presidencia) debe marcar esta dirección afirmativa con sus actitudes y operativizarla como jefe de Estado. La situación es demasiado delicada como para jugar con fuego. Tenemos la esperanza de que el presidente lo comprenda y rectifique. Y como ciudadanos responsables cumplimos con nuestro deber de advertirle. Un deber penoso, que cumplimos con dolor; un deber arriesgado, dada la índole del mal que señalamos, pero si nada arriesgamos como país nunca podremos conquistar una convivencia digna.